

CONSTRUCTORA DECIVAL CIA, LTDA.

Notas a los estados financieros

En Dólares de los Estados Unidos de América

NOTA 1 – OPERACIONES

La Compañía fue constituida en Quito-Ecuador el 04 de Septiembre de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de Septiembre del mismo año, con el nombre de CONSTRUCTORA DECIVAL CIA, LTDA. El objeto es brindar servicios de Ingeniería Civil, construcción, reparación de obras eléctricas, hidráulicas e infraestructura arquitectónica en general, remediación ambiental, obras civiles de toda naturaleza, venta de accesorios y partes automotrices. El Gobierno Ecuatoriano adoptó varias medidas para prevenir un efecto mayor en la economía entre los cuales se estableció una reducción y restricción a las importaciones de productos, incremento en los aranceles, entre otros; con el objeto de incentivar la producción nacional. Las operaciones del sector en el cual opera la Compañía se han visto afectadas, sin embargo la Administración ha tomado acciones para reducir los impactos en la Compañía.

NOTA 2 – RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de estados financieros y estimados contables

Los estados financieros a partir del año 2012 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF's, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales - IASB y con interpretaciones del Comité de Interpretaciones de Normativa

Internacional de Información Financiera (IFRIC) por sus siglas en inglés). Conforme a lo establecido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

b) Moneda funcional y transacciones en moneda extranjera

Los registros contables para la preparación de los estados financieros se llevan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de curso legal y de unidad de cuenta en Ecuador.

Las transacciones en moneda extranjera (diferente en dólares de EE.UU.) se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de cierre de la moneda original y las diferencias se incluyen en pérdidas y ganancias del año.

c) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican de acuerdo con las características y su finalidad para los cuales fueron adquiridos o como se originaron. Los instrumentos financieros cuando se originan se reconocen a su valor razonable más los costos adicionales directos relacionados con la transacción, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros que se ajustan a valor razonable (valor de mercado o valor neto de los flujos de efectivo) cuyo efecto se reconoce en los resultados.

Los activos y pasivos financieros objeto de compensación de dichos saldos se presentan en el balance general a valor neto, cuando existe el derecho legal de compensarlos y la Compañía tiene la intención de liquidarlos mediante este procedimiento.

CONSTRUCTORA DECIVAL CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros

La Compañía clasifica sus instrumentos financieros en las siguientes categorías: activos financieros al valor razonable con efecto en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, pasivos financieros, según sea apropiado. La clasificación de los instrumentos financieros se realiza en el momento del reconocimiento inicial. El tratamiento contable de cada una de las categorías es como sigue.

Activos

Financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías especificadas: activos financieros (efectivos y equivalentes de efectivo, inversiones disponibles para la venta, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, préstamos, cuentas por cobrar y otros activos financieros). Las políticas contables relacionadas con los activos financieros de la empresa son como sigue.

- Efectivo y equivalentes al efectivo

Constituye el efectivo en caja, bancos e inversiones a la vista (depósitos a plazo a menos de 90 días) que se registran a su costo, el cual no difiere significativamente de su valor de realización. El efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en bancos están sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

- Inversiones disponibles para la venta

Las inversiones disponibles para la venta son todos los títulos y valores cuyo plazo es mayor a 90 días y no existe la intención de mantenerlos hasta su vencimiento; se registran al costo y se actualizan a un valor de mercado. El ajuste por la actualización se reconoce en el estado de resultados.

- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento

Las inversiones son todos los títulos o acciones de compañías cuya intención de mantenerlos hasta su vencimiento; se registran al costo y se ajustan al valor de participación patrimonial y el ajuste se reconoce en los resultados en base a los estados financieros emitidos por la Compañía.

- Préstamos y cuentas por cobrar

Cuotas

Los rubros que mantiene la Compañía corresponden a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, se contabilizan al valor del importe de la factura, menos la estimación de una provisión en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente. Las provisiones para el deterioro de las cuentas por cobrar, se determinan en base al análisis individual de las cuentas por cobrar y se cargan en los resultados del año. Los castigos se disminuyen de la provisión y los excedentes de la provisión se registran en los resultados en el periodo en que se determina.

Las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se registran al costo debido que sus plazos no superan los 90 días de plazo.

CONSTRUCTORA DECIVAL CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros

NOTA 3 -

PATRIMONIO

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2012 las acciones ordinarias autorizadas, suscritas y pagadas son de 400,00 acciones de U\$S 1 cada una

Reserva Legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía. Esta reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital la porción que excede al 50% o para cubrir pérdidas en las operaciones.